NUMERO 274 Publicación mensual 0,30 F. AGOSTO 1967

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : nº 1.520 - 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22-48-97

Ante las nuevas etapas a recorrer

La Unión General de Trabajadores de España se encuentra una vez más, en su historia ante nuevas étapas a recorrer, que deben de ser examinadas para que en ningún momento se desvíe ni disminuya el interés que ha de ponerse en beneficio de la clase trabajadora de nuestro país y en la salvaguarda de los ideales que son la base existencial de la U.G.T.

Ante las perspectivas que se presentan en virtud de la actual situación política de España, de la continuidad del régimen franquista que no puede ocultar ya su incapacidad, su impopularidad ni su total inadaptación a los actuales tiempos, quienes estamos en contra del franquismo y luchamos constantemente por acelerar su desaparición tenemos la obligación de fijar de manera clara nuestra posición no solamente ante la situación actual sino también ante las perspectivas que se ofrecen en relación con las nuevas etapas que han de cubrirse de aquí en adelante.

La U.G.T. no ha dejado en ningún momento de hacer saber a la opinión pública e internacional, cual ha sido su posición de lucha constante y de negativa absoluta a ningún género de compromisos con el régimen actual.

También ha determinado claramente la U.G.T. su posición en relación con la situación inmediata a la desaparición del actual régimen aceptando, por acuerdo unánime de sus Congresos, la posición política del Partido Socialista Obrero Español al respecto: «Que a la desaparición del régimen franquista se establezca una situación transitoria con un gobierno provisional sin signo institucional definido, es decir, que no sea ni republilcano ni monárquico, que otorgue una ampia amnistía, restaure las libertades humanas y convoque elecciones para que el pueblo español, con absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera, y que todos los españoles estarán obligados a acatar.»

Tiene pues la U.G.T. una clara y bien definida posición política que ha reafirmado al ratificar su adhesión a la Unión de Fuerzas Democráticas.

En cuanto a su posición ante las perspectivas del sindicalismo en España, también tiene la U.G.T. no solamente posiciones claras y bien definidas si no actividades que confirman esas posiciones que están todas ellas basadas en un afán de servir los intereses de la clase trabajadora española y su constante progreso en todos los aspectos.

Los acuerdos del 9º. Congreso de la U.G.T. al respecto, fueron claros pués además de definir los objetivos señalan la manera de poder ir alcanzándolos, y así quedó concretado:

«El acuerdo del Congreso de la U.G.T. celebrado en París en agosto de 1959 proponiendo la constitución de la Alianza Sindical Española (A.S.E.) fué una decisión ajustada a las necesidades que la lucha contra la tiranía y la situación de miseria del pueblo, reclamaba:

Al desarrollo de la Alianza Sindical aportó la U.G.T. sus mejores esfuerzos encaminados principalmente hacia su implantación en los lugares de trabajo de todas las regiones españolas para recoger y orientar cuantos esfuerzos fueren necesarios, no solamente para derribar al régimen totalitario, sino para fundamentar un régimen económico que aplique progresivamente un sistema de más justo reparto de la renta nacional.

La prosperidad económica de España ha de basarse en una política de altos salarios que creen un mercado interior sólido sobre el cual ha de apoyarse la necesaria expansión.

La Alianza Sindical Española es el organismo de lucha, reconstrucción y emancipación de todos los trabajadores dispuestos a conquistar el bienestar dentro de la libertad.

Siendo esto así la clase obrera debe reforzar su instrumento de lucha integrándose en él con los mismos derechos y deberes que las Centrales Sindicales fundadoras: Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos, aislando, condenando, separando, neutralizando a cuantas empresas seudosindicales se creen para perturbar y debilitar a la clase obrera en su difícil pero exaltante combate.

A este respecto el Congreso recomienda a los afiliados de la U.G.T. se movilicen permanentemente para crear, multiplicar y activar cuantos Comités aliancistas sean necesarios en los lugares de trabajo dentro y fuera de nuestro país.

El 9º. Congreso, al aprobar íntegramente el dictamen de la Comisión de «Alianza Sindical y relaciones con otras fuerzas complementaria de la «Comisión Política», recomienda a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, realice, activa, intensa y tenaz campaña tendente a la vulgarización de los principios y objetivos de la Alianza Sindical en los medios nacionales é internacionales.

Nuestras relaciones políticas con otras fuerzas antifranquistas están canalizadas y concretadas en la Unión de Fuerzas Democráticas para coordinar los esfuerzos de todos los españoles en el empeño de reconstruir un hogar digno y próspero para todos».

Ante las nuevas etapas a recorrer y teniendo en cuenta las realidades actuales y las perspectivas inmediatas, la U.G.T. ha continuado trabajando por establecer contactos con otras representaciones de organizaciones sindicales hasta hace unos años desconocidas, y esos contactos han puesto de manifiesto la voluntad firme de la U.G.T. de establecer compromisos para desarrollar actividades concretas que vayan permitiendo conocerse mútuamente los militantes de las organizaciones sindicales que sean efectivamente democráticas y representativas, no siglas tras las cuales acaso no haya otra cosa que algunos aventureros o lo que es peor, agentes franquistas disimulados. Porque una cosa es la política de brazos abiertos que practica la U.G.T. para recorrer las etapas futuras, conjuntamente con los que efectivamente sientan el sindicalismo libre y democrático hermanado con el sindicalismo libre europeo e internacional, y otra cosa es contribuir a aumentar el confusionismo sindical.

La Alianza Sindical Española, es un excelente instrumento DE UNIDAD DE ACCION, dentro y fuera de España, que a nuestro juicio puede ser vigorizado con la incorporación de otras fuerzas hasta ahora no perteneciente a la A.S.E. que, si son efectivamente sindicalistas libres y democráticas, deben de ingresar en la A.S.E. y mientras esto no sea posible establecer como ya se ha hecho en algún caso, compromisos concretos y limitados que, salvaguardando la ideología y la libertad de cada organización en todo lo no pactado, permita actividades conjuntas.

Hay pues posibilidades, frente al totalitarismo sindical, vertical y antiobrero del régimen franquista, de establecer una verdadera UNIDAD DE ACCION que se puede ir desarrollando de manera gradual por quie-

Pasa a la página 2

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordarnos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XVe).

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro-España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine, 66,75 francos, Sección Local de Bègles (Gironde): Barrabés-Barrabés H. Martínez, Gómez, Benitez, Marcial, Mariaca, Garay, Garay H., Trullás, Mancera y Maciñeiras a 3,00 : 36,00.

Sección Local, de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), 36,00.

Sección Local, de Bayonne (Basses-Pyrénées), 34,90.

Sección Local, de Sainte-Livrade (Lot-et-Garonne), 33,60.

Sección Local, de La Grand Combe (Gard), 14,05 José Lozano, 10,00 = 24,05.

Sección Local ,de Sochaux (Doubs), 22,20.

Sección Local, de Lannemezan (Hautes-Pyrénées), 18,00.

Sección Local, de Saint-Eloy les Mines (Puy-de-Dôme), 18,00.

Sección Local, de Montluçon (Allier), 15,00.

Grupo Departemental de Loire-Atlantique, 14,40

Total : Trescientos diez y ocho francos con noventa céntimos.

Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo

Grupo U.G.T. de Buenos Aires (Segunda remesa), 841,09 francos.

Secciones Locales, de Toulouse (segunda entrega): Luis Martínez 200,00, Ildefonso Torregrosa, 30,00, Miguel Armentia y Vicente García a 20,00, Ruperto Rodelgo 15,00, Antonio Pallarés, Nicolas Barrio, Teodoro Gutiérrez, Máximo Rodriguez, Andrés Ramirez, Francisco García, Braulio Hernández, Isabel Millau, Hortensia Martínez, Ciriaco Alvarez, Avelino Roces, J. Luis Fernández, M. J. Oscar Martínez, Avelino Fernández, Manuel Gonzalez, José María Muñiz, Manuel Llaneza, Pedro Julián, Antonio Carrón, Carlos Martínez, Benigno López, José Martínez, Rufino Fernández, José Macua, Joaquin Garcés, Joaquin Sánchez, José García y José Castro a 10,00; Fausto Tris, Adolfo Iborra, Santos Fernández, Horacio García, García Duarte, Felipe Almansa, Gregorio Villas, Justo Alonso y Bernardo Simó a 5,00; Juan Garrigós 15,00 = 630,00.

Federación Regional de Mineros « Force Ouvrière » del Gard = 500,00.

Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière » 500,00.

Colecta realizada en los Plenos Departamentales de Drôme-Ardèche el 9 de julio, 457,00.

Secciones Locales, de Orán (Argelia) : Segunda remesa, 411,00.

Grupo U.G.T. de Túnez: Manuel Fernández y esposa, Manuel Pedreiro, José Tembros, Pastor Núñez, M. Rabassa, de Sousse y Bermúdez a 50,00 —José María Zayas, José Dacal y Luis Rojo a 20,00 = 360,00.

Seccion S.F.I.O. y simpatizantes, de Castelsarrasin Tarn-et-Garonne: M. Alary (Maire) y M. Gouze a 20,00 —M. Contard, Gabarre, Ballarin, Dirat, Mariet, Simión, Bensousan, Lemoine, Bourgarel, Roussel, García, Montet, Nouvel, Canitro, Daiche, Navarro, Mallet, Colbet, Papais, Ricardo, Dupart y Dauch a 10,00 —M. Redón, Cantau, Lacroix, Domange, Choblet, Bourgón, Foncrosse, Serres, Tournayre, Rousset, Billiere, Trabuchi, García S., García E., García M. y Fernández y Recoule a 5,00 —M. Barthie, Fraysse y Loubet a 2,00, M. Traytes 1,00 = 352,00.

Grupo Departamental du Nord: 338,00.

Secciones Locales, de Sochaux (Doubs) : Luis García 100,00 —De fondos sección UGT, 50,00 —Idem de Juventudes Socialistas y Miguel Cívico a 20,00 —Juán Fornalino, Gabriel Rodriguez, F.C., Alberto Rocha, Angel Casas, Crescencio Hernández, Diego del Puerto, Manuel, Gil y Joaquín Sánchez a 10,00, J.V., M.M., R.J. —Félix Maestre, Felipe Ponce, P.M. y un compañero mas a 5,00 —Federico Marfil, 3,90— Francisco López 3,00 = 321,90.

Grupos Departamentales U.G.T.-P.S.O.E. — Solidaridad Democrática Española y de Juventudes Socialistas, de Bouches du Rhône : 200,00.

Sección Local, de Tarbes (H.-Pyrénnées): De sus fondos 80,00 —Idem. del Departamental P.S.O.E. 50,00— Pedro Solís 15,00 —Sección Juventudes y Eleuterio de la Fuente a 10,00 —Antonio Torres Alcaide, Benito Feijoó, Antonio Rayo, Tomás Zapico, José Rodriguez, Nicasio Unsain y Oscar Zapico a 5,00 = 200.

Sección Local, de Mazamet (Tarn): De sus fondos y local de «Force Ouvrière» a 50,00 —Manuel Valdivia, Eduardo Fernández, José Nogués, Emilio Rubiño, Juán Castro, Francisco Lorente y Natividad Grau a 10,00 —Enrique Camba (simpatizante) 5,00 = 175,00.

Grupo Departamental de Tarn-et-Garonne: Sección local de Montauban, e idem de Caussade a 50,00 —Patricio García 20,00— Isidro Rueda 15,00 —Manuel Luengo y Pedro Pardo a 10,00— Santiago López, Luis Abadía y Félix Lahera a 5,00 = 170,00.

Sección local, de Le Creusot (Saône-et-Loire): Celestino Vega 30,00 —Agustín Martín 20,00— Amigo X. 15,00 —Francisco Cobos y Celestino Ginestar a 10,00— Mateo Centeno, José F. Santos, Amigo F. Domingo Sánchez Manuel Fernández, Angel García, César Oliveira, Fermín Román y Luis Quinguer a 5,00 —Un amigo, 4,50— A. Rivas y A. dos Santos a 3,00 —Mauveau, Paldof, Sáez, Francisco Herrero, Fernando García, Francisco Moreno, Manuel Da Silva, Raimundez y Antonio Gutiérrez a 2,00 —Fernández (Portugués), Domingo Dominguez, F. Pérez y Pedro Tuero a 1,00 = 162,50.

Amigos de Hendaye (Basses-Pyrénées): 152,00.

Grupo U.G.T. de Belfort: 150,00.

Union Local «Force Ouvrière» de St. Chamond (Loire): 150,00.

Sección Local, de Bordeaux (Gironde): Recaudación, acto 1° de mayo: 146,00.

Sección Local, de Nímes (Gard): 130,00.

Sección Local, de Decazeville (Aveyron): Segunda remesa: Fidel Abad 20,00 —Pedro Beltrán, Herminio Prieto, Manuel Marcos, Marcelina Ba lin, Agustin López (hijo), Agustin López (padre), Laureano Prieto y Julio García a 10,00— Ticiano Arto, Gabriel Ibañez, Manuel F. Antuña, Donato Pelayo y Nicolás Martínez a 5,00 = 125,00.

Sección Local, de Rouen (Seine Marítime) : 120,00.

Recaudación realizada entre compatriotas, en Lucerna (Suiza), por afiliados de la U.G.T. de Zurich: 109,09.

Grupo Departamental, de Loire-Atlantique: De sus fondos 50,00 —Antonio Moya, Cenobio Serrano, Rafael Frande y José Urraca a 10,00— Eugenio Ruiz, Francisco Martín y Jesús Martínez a 5,00 = 105,00.

Comité Liberté Espagne, de St-Etienne (Loire): 100,00.

Syndicat «Force Ouvrière», Bâtiment, de St-Etienne (Loire): 100,00.

Sección, de Grenade (Haute-Garonne): 100,00.

Sección Local, de Montbard (Côte d'Or): Feliciano Jiménez 50,00, María Grés, Santiago López, Francisco Pérez a 10,00 = 80,00.

De Lamballe: Mme Philippe 5,00 —M. Castres 10,00— M. et Mme Menbry 5,00—: De Laval, M. Marcheteur, Profesor 20,00 —Tres asturianos: A. Alonso, A. Alvarez y F. Alvarez 30,00— Señora Soriano: 5,00 = 75,00.

Sección Local, de Castres (Tarn): Roque Navarro, Pedro Bandera, Jesús Rodriguez, e Indit Fernández a 10,00 —Francisco Roche 7,00— Francisco Navarro, Juán Navarro, Juan Robles, Marcelino Gómez y Miguel Pi a 5,00 = 72,00.

Secciones locales, de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne): M. Porras y J. Suárez a 10,00 —J. Maneu 7,00— A. Velasco, P. Saura, A. Pinilla, T. Guitard, M. Gonzalez y S. Gonzalez a 5,00: = 57,00.

Hermanos Sánchez, de Toulouse: 50,00.

Sección local, de Montignac (Dordogne): Julián, Perosanz y Vda de Bariñaga a 10,00 — Agustín Saurina, Antonio Iranzo, Carmen Olaya y José Iranzo a 5,00— Angelita Pallarés: 4,00 = 44,00.

Hijos de J. Alonso, de Valence (Drôme); 35,00.

Sección local, de Bayonne (Basses-Pyrénées): Segunda remesa: 30,00.

C. LLorden, de Graulhet (Tarn): 30,00.

Sección Local, de Loyn (Rhône): Sixto Pérez y Pedro Pérez a 10,00 —Salvador Alonso: 5,00 = 25,00.

Sección Juventudes, de Ahlen (Alemania): 24,60.

Sección Local, de Lisieux (Calvados): 20,00.

A. Sánchez y Sánchez Campillo, de Souillac (Lot): 20,00.

M. Louis Vallée, de Laval: 15,00.

Marcelino López, de Bar-sur-Aube (Aube): 15,00.

Octavio Arroyo, de Tincourt (Somme): 12,00.

M. Raymond Legendre, de Laval: 10,00.

Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône): 10,00

Juán Sasia, de Lectoure (Gers): 8,00.

Sigue en la página 6

EDITORIAL

(*Viene de la página* 1)

nes efectivamente sientan los ideales del sindicalismo libre y democrático y la U.G.T., que fué fundadora de la Federación Sindical Internacional y después de la segunda guerra mundial, contribuyó desde el primer día a la creación de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) está en vanguardia para que el entendimiento que comenzó con la creación de la Alianza Sindical Española, se continue y se amplie con la incorporación de los sindicalistas libres que dentro de España actuan, demostrando que es posible tener UNIDAD DE ACCION los sindicalistas democráticos españoles, para acelerar la desaparición del régimen actual y de su sindicalismo vertical, totalitario y por tanto contrario a los intereses e ideales emancipadores de la clase obrera.

Contra el totalitarismo político, contra el totalitarismo sindical vertical impuesto por el franquismo, por un sindicalismo libre, democrático y solidario con el sindicalismo libre y democrático internacional, la U.G.T. ha luchado, lucha y seguirá luchando por la unidad libre y democrática del sindicalismo libre y democrático de España con la solidaridad de la C.I.O.S.L. y de las organizaciones a ella pertenecientes, en las nuevas etapas que se presentan en España y para recorrerlas y triunfar, en beneficio de los trabajadores españoles, la U.G.T. tiene los brazos abiertos sin afanes monopolizadores ofreciendo una conducta ejemplar, una cordialidad efectiva y una solidaridad como siempre ha practicado desde su fundación en 1888 y a lo largo de su historia.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

AUDE

El domingo 16 de julio se ha celebrado en el domicilio social de « Force Ouvrière » de Carcassonne, el Congreso estatutario del Grupo Departamental de la U.G.T. en el que estuvieron representadas las Secciones de Bram, Carcassonne, Chalabre, Limoux, Quillan y Servies, faltando las representaciones de las de Lézignan y Narbonne.

Presidió el Congreso el compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva y actuó de Secretario el compañero Marcelino Peña.

El compañero Antonio Molina, dió cuenta, como Secretario del Comité, de la gestión realizada por el mismo desde el anterior Congreso, detallando diferentes aspectos de la misma, sobre todo los relacionados con la propaganda desarrollada, no solamente por el Comité sino de acuerdo con éste por varias Secciones del departamento entre los millares de trabajadores españoles que llegan todos los años a realizar las vendimias en este departamento.

Así mismo se dió cuenta de la gestión administrativa del Comité, después de lo cual la gestión fue aprobada unánimemente excepto en lo referente a Tesorería que por haber tenido que marchar a trabajar a otro departamento de Francia el compañero que desempeñaba ese cargo, no pudo dejar terminada la totalidad de su labor acordando al Congreso facultar al Comité para que una vez puestos al día los libros y hechas las confrontaciones que se notifique a las Secciones el resultado para que dén su aprobación a la gestión.

Se procedió después al nombramiento de los cargos del Comité y el Congreso eligió por unanimidad a los siguientes compañeros: Presidente, Marcelino Peña; Secretario, Antonio Molina, reelegido; Tesorero, José Paredes; Vocal 1°. un compañero de la Sección de Narbonne cuyo nombre comunicará la misma al Comité y Vocal 2°. Jacinto Jiménez.

Terminadas las tareas del Congreso el compañero Muiño hizo una información de los asuntos de mayor actualidad y contestó a las diferentes preguntas que les fueron hechas terminándose por la tarde y con satisfacción general las tareas de Congreso de este Grupo que no solamente ha tenido una actividad digna de su historia, sino que además ha aumentado sus efectivos pues algunas Secciones, tienen mayor número de afiliados y la de Carcassonne casi dobló sus efectivos.

DOUBS

El pasado día 18 de junio celebró asamblea general en la sala de la S.F.I.O. de la localidad, la Sección local de la U.G.T. de Besançon.

Presidió la Mesa de discusión el compañero Ramiro Moya y actuó de Secretario el compañero Teodoro Cítores y a las diez de la mañana comenzó la sesión con la lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Después de cumplida esta formalidad el Comité dió conocimiento de la correspondencia recibida entre la que figuraban las Circulares de la Comisión Ejecutiva, que fueron leídas y seguidamente, el compañero Tesorero informó de las cuentas del segundo trimestre leyendo el dictamen de la Comisión revisora favorable a la aprobación.

La asamblea aprobó la totalidad de la gestion del Comité pour unanimidad.

Seguidamente la asamblea trató lo relacionado con la labor difamatoria y calumniosa que vienen realizando contra algunos compañeros los afiliados Andrés Noriega Borbolla y Gerónimo Castillo, y después de conocer los detalles de la tramitación efectuada para tratar de que los citados afiliados no continuaran esa labor y no habiendo cesado en esa labor perniciosa para la organización, la asamblea por unanimidad, acordó la expulsión de los citados afiliados Andrés Noriega Borbolla y Gerónimo Castillo.

La asamblea teniendo en cuenta que en la celebrada el día 26 del pasado marzo. habían sido elegidos los cargos, eliminó este punto del Orden del Día. Los cargos elegidos en la citada asamblea fueron los siguientes: Presidente, Ramiro Moya; Secretario, Paz Borbolla; Tesorero, Teodoro Cítores y vocales 1° et 2° respectivamente ,Miguel Notario y Pedro Noriega.

Luego, la asamblea acordó abrir una suscripción para ayuda a los perseguidos por el franquismo en la redada de abril y mayo recaudándose inmediatamente 100 nuevos francos y también se hizo una colecta para «Le Socialiste», recaudándose otros 40 francos, con lo cual terminó la asamblea en un excelente ambiente de afanes de continuidad para mantener la Sección y hacer lo posible porque se incorporent a ella otros trabajadores españoles que no son refugiados políticos.

DROME-ARDECHE.

En la ciudad de Valence se ha celebrado el domingo 9 de julio, el Pleno del Grupo Interdepartamental de la U.G.T. del Drôme-Ardèche, en el que estuvieron representadas todas las Secciones que le integran que son: Annonay, Privas y Valence.

Asistían también a la reunión una cincuentena de afiliados de las diferentes Secciones principalmente de la de la ciudad en la que se celebraba la reunión.

El compañero Antonio Pérez Rodríguez, abrió las tareas del Pleno dirigiendo un cordial saludo a los representantes de las Secciones, a los afiliados presentes y al representante de la Comisión Ejecutiva, analizando seguidamente la labor realizada por el Comité en el aspecto de la propaganda entre la emigración española y terminó expresando el deseo de todos los militantes del Drôme-Ardèche, de proseguir activamente el mantenimiento de la organización para mejor servir a la causa de la libertad de España y para ser instrumento eficaz en el exterior de la labor que realizan nuestros compañeros de España arrostrando las persecuciones del régimen franquista.

A continuación fué nombrada la Mesa de discusión siendo elegidos, Presidente el compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva y Secretarios los compañeros Artal y García.

El compañero Muiño, después de unas palabras de saludo recordó a los compañeros fallecidos desde la anterior reunión, y después de guardar un minuto de silencio, el compañero Marcelino Moreno, dió lectura al acta del Pleno anterior que fué aprobada y seguidamente expuso la gestión del Comité detallándola conforme al Orden del Día enviado previamente a las Secciones.

A continuación el compañero Portilla dió información del movimiento administrativo del Comité, siendo designada en el acto una Comisión revisora por el Pleno, siendo suspendida la sesión por 30 minutos pasados los cuales se reanudó y la Comisión dió informe favorable a la aprobación de las cuentas.

El pleno aprobó por unanimidad y en su totalidad la gestión del Comité, continuando después la sesión para tratar los restantes puntos del Orden del Día.

Las Circulares de la Comisión Ejecutiva, las actividades del Comité de Alianza Sindical Española con residencia en Valence, de las que informó el compañero Moreno, y otros asuntos dieron lugar a animado debate en el que intervinieron además de los compañeros ya citados, Carmelo Hernández, Sordo, Del Valle, Miguel López, Santiago, Candela, Cañon, Aparicio y Gall, haciendo el resumen el compañero Muiño, terminándose con la aprobación de la gestión de los representantes del Comité en el de Alianza Sindical Española, y con el acuerdo unánime de continuar trabajando con afán para que las Secciones de este Grupo, sigan manteniendo la actividad positiva como hasta ahora, lo que permite no solamente mantener el número de afiliados sino también en algunas de ellas haber aumentado los los efectivos con compañeros emigrados.

A continuación el compañero Pedro Aparicio leyó una exposición muy bien escrita de lo que ha sido el Curso de Capacitación celebrado en París, bajo los auspicios de « Force Ouvrière » con la participación del citado compañero y de otro, emigrado económico, presente en la reunión.

La lectura del informe del compañero Aparicio produjo excelente impresión y el compañero Muiño invitó a que subiera a la tribuna el también joven compañero que había estado en dicho Curso con Aparicio, y el aludido compañero pronunció unas bien dichas palabras exaltando la labor del Curso, su compenetración con las ideas socialistas y ugetistas, y su afán de llegar a ser un militante capacitado para con entusiasmo servir a la clase trabajadora.

Los asistentes a la reunión hicieron a los dos compañeros cursillistas, una simpática demostración de cariño con nutridos aplausos.

Sigue en la página 6

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).

Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).

LAS MEDIDAS REPRESIVAS CONTINUAN

El Gobierno franquista, después de la ola represiva que desencadenó contra nuestros compañeros y otros trabajadores españoles en los pasados meses de abril y mayo, parecía que iba a dejar, por lo menos en apariencia, un cierto espacio de tiempo sin perseguir a los trabajadores ni a otros demócratas.

Pero el franquismo, como todo régimen dictatorial, no puede vivir sino es persiguiendo encarnizadamente a sus adversarios y así en el pasado mes de junio ha vuelto a tomar cierto género de medidas represivas contra cierto número de trabajadores .

Cinco mineros de la cuenca carbonífera asturiana fueron condenados a tres meses de cárcel cada uno por el Tribunal de Orden Público en Madrid el 28 de junio de 1967, acusados de «incitación a la huelga». Fueron multados igualmente con 10.000 pesetas cada uno. En realidad algunos despidos tuvieron lugar en la mina Vascara y los condenados se encontraban entre los despedidos. Con objeto de protestar contra estos despidos, unos 500 mineros participaron en una huelga de brazos caídos en febrero. El 29 de junio, dos jóvenes trabajadores vascos fueron juzgados por el mismo Tribunal y objeto de la misma sentencia, es decir, tres meses de cárcel y una multa de 10.000 pesetas cada uno. Se les acusaba de «propagnda ilegal» por haber distribuído octavillas pidiendo a los trabajadores que acudiesen a una reunión sindical. Un trabajador de Sevilla fué juzgado por el mismo Tribunal el 30 de junio, acusado de ser miembro de una organización «ilegal». Todavía no se ha hecho pública la sentencia.

Unos 2.000 trabajadores de Eibar, en el País Vasco, manifestaron el 29 de junio para protestar contra el despido de uno de sus compañeros. La policía dispersó a los manifestantes y detuvo a tres personas. Cerca de 3.000 trabajadores de la fábrica de neumáticos Michelin en San Sebastián se hallan en huelga desde el 26 de junio en apoyo de su reivindicación de mejores salarios. La empresa ha ordenado un lockaut.

En virtud de un decreto reciente del gobierno español, Carlos Iglesias Selgas, Presidente del sindicato oficial de trabajadores de la enseñanza, ha sido nombrado Fiscal en un Tribunal de Orden Público.

Este nombramiento demuestra claramente qué clase de elementos se reclutan como dirigentes máximos de los «sindicatos verticales» españoles controlados por el Estado, organización sindical oficial que agrupa a los trabajadores, los empleadores y los técnicos en una sola organización subordinada por entero al movimiento falangista, único partido político cuya existencia se permite en España. Los trabajadores españoles no pueden, en realidad, tener la menor confianza en personas que de un empleo sindical saltan a un cargo de Fiscal en un Tribunal de Orden Público, Tribunal en el que día tras día los trabajadores españoles son juzgados y condenados a muchos meses de cárcel por pretendidos «delitos» como su fidelidad a la libertad y su lucha por los derechos humanos y sindicales, la justicia social y la democracia .

CONGRESO DE LA CENTRAL SINDICAL DE DINAMARCA

Durante los días 23 al 26 del pasado mes de mayo, se ha celebrado en Copenhague, el Congreso ordinario de la L.O. de Dinamarca (Landsorganisationen i Danmark) que es el título actual aprobado en el Congreso, para guardar analogía con los títulos de las centrales de Suecia y Noruega.

En el Congreso han estado representados los 840 000 afiliados a las Federaciones y sindicatos que integran la L.O., por 1 150 delegados y entre diversas representaciones de organismos económicos y sociales del Estado, ha estado présente el Primer Ministro y el Ministro del Trabajo que ha pronunciado un importante discurso sobre las realizaciones sociales del Gobierno; los dos son militantes de la L.O.

Han asistido también al Congreso representaciones de las Centrales sindicales más importantes de la C.I.O.S.L. y ésta a su vez, estaba representada por su Secretario general adjunto, Alfred Braunthal, que pronunció un importante discurso señalando lo más destacado de la actividad actual de la C.I.O.S.L.

La U.G.T. estaba representada por nuestros compañeros Félix Menchaca y Manuel Muiño, los cuales tuvieron una conferencia de información con los delegados de las Centrales hermanas presentes en el Congreso y celebraron diversas entrevistas con los dirigentes de la L.O. que hicieron preguntas a nuestros representantes, sobre todo al compañero Menchaca que por residir en el interior de España fué objeto de mayor cantidad de preguntas e informaciones y el compañero Muiño fué invitado a hablar en el Congreso lo que le permitió hacer unas consideraciones resumidas sobre España, su régimen actual y la lucha de la U.G.T. y de otras fuerzas democráticas por la libertad y la democracia y agredeció la solidaridad del movimiento sindical libre internacional señalando la eficacia de la actuación en éste órden de la C.I.O.S.L.

El Congreso ha tomado importantes acuerdos encaminados a proseguir el progreso económico y social de los trabajadores daneses, al mantenimiento del pleno empleo y al aumento gradual y contínuo de los ingresos efectivos de los trabajadores. En los acuerdos adoptados se señala ya que los trabajadores daneses disfrutaran en junio de 1968 de la semana efectiva de trabajo de CUARENTA Y DOS HORAS Y MEDIA, la jornada semanal más corta de todos los países escandinavos; otro de los acuerdos del Congreso proclama la completa igualdad y derecho al trabajo y a la formación cultural, profesional y educativa y otro acuerdo ha sido el de reclamar la extensión de la Seguridad Social, la elevación de las pensiones y una mayor justicia en las tasas e impuestos.

En el orden internacional el Congreso ha reafirmado su lealtad a la C.I.O.S.L. y a sus principios, ha ratificado su posición favorable a que todos los conflictos entre las naciones se resuelvan por la negociación pacífica por intermedio de la Organización de Naciones Unidas; ha condenado todas las dictaduras, desde la fascista de Franco hasta la militar de Grecia, y ha reafirmado su principio de condenar todas las dictaduras y de ayudar a los trabajadores que luchan por conseguir en sus respectivos países regímenes de libertad y democracia.

El Congreso ha puesto de relieve la enorme fuerza organizada que es la L.O. que cuenta con 68 federaciones de industrias diversas integrando 840.000 afiliados, de los cuales 182.000 mujeres, y esto en un país de cinco millones de habitantes.

Fuera de la L.O. hay algunas organizaciones independientes que cuentan en total con 29.000 afiliados y los sindicatos cristianos no llegan en todo el país a 1.000 afiliados.

La L.O. tiene plena independencia, pero está en estrecha relación y colaboración con el Partido Socialista de Dinamarca para actividades concretas y permanentes tales como la educación, la vivienda, y otras actividades que tienen relación con la política de orientación socialista que lleva el Gobierno cuyo Primer ministro es, el actual Presidente del Partido Jens Otto Krag.

La L.O. administra varias empresas cooperativas y tiene varias escuelas para formación de militantes y dirigentes sindicales, escuelas de artes y oficios, varios sanatorios, un Banco y una Compañía de Seguros.

El Congreso ha rendido un cálido homenaje al Presidente de la L.O. Eiler Jansen, que ha tomado su retiro, en el que se pusieron de relieve por varios oradores las condiciones del militante que durante 25 años ha presidido la L.O. y en sus 40 de militante activo ha sido uno de los forjadores de este magnífico movimiento sindical y socialista de Dinamarca. En el discurso de despedida Jensen dedicó palabras de saludo a la delegación de la U.G.T. y resaltó la lucha de la misma y del P.S.O.E. para conseguir la desaparición del régimen totalitario de Franco.

El nuevo Presidente de la L.O. elegido en este Congreso es el compañero Thomas Nielsen, que tiene 50 años, trabaja en una fundición y tiene una historia sindical y política de gran relieve.

La Comisión Ejecutiva de la L.O. elegida está integrada además del Presidente Nielsen, por los compañeros Pertersen, Vicepresidente; Carl Rosenberg Jensen, Tesorero; y Secretarios, Pedersen, Bache, Vognbjerg, Sorenssen y Christensen, y como miembros: Rasmussen de Edificación, Madera y Trabajos Públicos; Pemann, de Trabajadores de Mataderos; Ella Jensen, de la Federación de Oficios Varios; Hansen, de la Federación de Forestales; Edith Olsen, de Trabajadores femeninos; Hansen, por los Textiles; Schafer por el Vestido; y Pedersen por la Federación de Alimentación.

En resumen: un Congreso ejemplar de una organización sindical también ejemplar por todos los conceptos.

LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PIDEN LA EXCLUSION DE ESPAÑA DE LA COMUNIDAD DE NACIONES LIBRES

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte reunido del 16 al 19 de mayo de 1967 en Gottenborg (Suecia), ha condenado vigorosamente al gobierno español por su violación contínua de los derechos humanos y la justicia social. Denunciando las medidas represivas empleadas por las autoridades españolas para impedir a los trabajadores tomar parte en manifestaciones organizadas por las organizaciones sindicales democráticas para celebrar el Primero de Mayo y haciendo notar la expulsión de un representante del movimiento sindical libre enviado a España con objeto de conseguir información sobre los centenares de trabajadores encarcelados o deportados, el Comité Ejecutivo de la I.T.F. reafirma su completa solidaridad con todas las fuerzas sindicales democráticas, tanto de dentro como fuera de España, que luchan por la «restauración de los derechos humanos y las libertades universalmente aceptadas para el pueblo de ese desgraciado país». Declara igualmente que hasta que se consiga este objetivo «debe excluirse a España de toda asociación con la Comunidad de naciones libres.

MITIN DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES EN PARIS

La gran sala de congresos de la Confederación General del Trabajo «Force Ouvrière», se hallaba repleta de público en un mitin internacional de solidaridad con los trabajadores españoles celebrado el 27 de mayo de 1967 en París. El mitin estaba organizado bajo los auspicios de «Force Ouvrière», de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.), organización sindical democrática y clandestina de trabajadores españoles, afiliada á la C.I. O.S.L.

Los oradores fueron: Herman Patteet, Jefe del Departamento de Administración de la C.I.O.S.L. Charles Veillon, Secretario confederal de «Force Ouvrière » y Manuel Muiño Vicesecretario de la U.G.T.. H. Patteet explicó en qué forma la C.I.O.S.L. respalda desde hace años a los trabajadores españoles en su lucha contra la dictadura y las persecusiones del régimen franquista. Subrayó la acción moral, jurídica material y educativa de la Confederación; la asistencia aportada directamente a los trabajadores despedidos, encarcelados y víctimas del régimen (asistencia en virtud de la cual el abogado enviado por la C.I.O.S.L. a España, Marc de Kock, fue «acompañado» recientemente a la frontera); las numerosas intervenciones de la C.I.O.S.L., de sus organizaciones afiliadas y asociadas cerca de las instancias internacionales (como la Oficina Itnernacional del Trabajo (en favor de los trabajadores perseguidos en España.

Por otra parte —subrayó H. Patteet— la Confederación prosigue desde hace mucho tiempo una labor de información de la opinión pública que rumores tendenciosos referentes a una pretendida «liberalización» del franquismo mixtifican con frecuencia. Las autoridades españolas afirman que la resistencia obrera en el país obedece principalmente a los «comunistas». Sin embargo, la detención y la expulsión del Sr De Kock prueban una vez más que es a los representantes y a los militantes del sindicalismo libre y democrático a los que persiguen con más saña estas autoridades «liberales».

Sobre el envío de una Misión en España

Las garantías solicitadas por el grupo de trabajadores del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo para el envío de una misión de estudios de la O.I.T. a España, han sido reafirmadas por Bert Bolin (de la Federación Sindical sueca, L.O., afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) ante la Comisión de resoluciones de la Conferencia Internacional del Trabajo que terminó el 29 de junio de 1967 en Ginebra.

Al haber manifestado la O.I.T. la intención de enviar un grupo de estudios a España como consecuencia de una invitación del gobierno español, el grupo de trabajadores indicó las condiciones efectivas que presentaba a este respecto: que la décisión que la O.I.T. podía adoptar no constituye en ningún caso obstáculo a las acciones y quejas en curso ante el Comité de Libertad Sindical y, ante todo, que los principios relativos a la libertad sindical sean plenamente tenidos en consideración por el grupo en su labor. La segunda garantía reclamada se refiere al acceso sin restricciones del grupo de estudios a todas las fuentes de información. Los miembros del grupo serán designados por el Director General y el Consejo de Administración de la O.I.T. Es preciso garantizar absolutamente al grupo toda latitud para consultar libremente a todas las personas susceptibles de informarles de diversos modos sobre la situación de los trabajadores en España y en los territorios africanos bajo el dominio español, de consultar a los representantes de las internacionales sindicales que han presentado quejas, concretamente a los sindicalistas libres españoles en exilio y a los delegados de la Unión General de Trabajadores de España cuya sede se encuentra en Toulouse. Además, el gobierno franquista debe garantizar que las personas consultadas no serán objeto de represalias y por último que los resultados de las encuestas deberán publicarse sin ninguna censura gubernamental.

Por otra parte, Bert Bolin, en su nombre propio y en tanto que Presidente del grupo de trabajadores de la Comisión de resoluciones de la Conferencia Internacional del Trabajo, encargó al grupo de trabajadores del Consejo de Administración de la O.I.T. que recoja en el momento oportuno los términos de una «resolución referente a los derechos sindicales de los trabajadores españoles». En efecto, esta resolución hubo de ser retirada por razones de procedimiento a causa de que la O.I.T. había manifestado mientras tanto la intención de enviar un grupo de estudios a España y como en la resolución se invitaba a la O.I.T. a llevar a cabo una misión de investigación sobre el terreno respecto de las modalidades de aplicación de la legislación laboral y las condiciones de ejercicio del derecho sindical, el texto de la misma había dejado de ser de actualidad.

Congreso de Ferroviarios «Force Ouvrière»

Durante los días 6 al 9 del pasado mes de junio se ha celebrado el Issi-les-Moulineaux, distrito de París, el 8°. Congreso de la Federación Sindicalista «Force Ouvrière» de Ferroviarios franceses.

Este octavo Congreso ha coincidido con el 20 aniversario de la Federación de ferroviarios «Force Ouvrière», por lo que ha tenido mayor significación en la vida sindical de los ferroviarios franceses. Pues, son 20 años de lucha en pro de la defensa de los intereses materiales y morales de los trabajadores del camino de hierro.

El Orden del Día del Congreso constaba de 10 puntos, en los que se condensaba toda la labor realizada desde el año 1964, que se constituyó el 7° Congreso, en Clichy.

El informe del «Bureau Fédéral» muy interesante, comprendió un índice extenso que abarcaba no solamente los problemas específicos de los ferroviarios dentro de su vida profesional, sino también los problemas del propio ferrocarril: como ejemplo de lo expuesto, sólo citaremos algunos títulos, a saber: duración del trabajo y condiciones de aplicación; Salarios; Retirados (pensionistas); Caja de Previsión; Consejo de Administración de la S.N.C.F.; Organización de los transportes y defensa de la S.N.C.F. (Sociedad Nacional de los Caminos de Hierro Franceses); etc..., etc...

Las resoluciones adoptadas, han sido por su importancia de verdadero interés, lo cual demuestra el trabajo realizado por el Congreso y el estudio de los problemas relativos a los ferrocarriles y a la propia vida del ferrocarril.

El compañero Degria, Secretario general, saludó a los delegados fraternales, invitados con motivo de los 20 años de la Federación de ferroviarios «FORCE OUVRIERE» y del 8° Congreso de la misma.

Las delegaciones invitadas han sido: Alemania Federal, Bélgica, España, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Suiza (citadas por orden alfabético); también invitados, han estado H. Imhof, Secretario general de la I.T.T., A. Bergeron, Secretario general de « Force Ouvrière»; André Bonnaure, Secretario general de la la U.D.-F.O. de la région parisina y Jean Jarrigion, antiguo Secretario general de la Federación de los ferroviarios de la C.G.T. Confederada.

Nuestro delegado el compañero A.H. Vizcaino, en el momento oportuno saludó a los congresistas, a las delegaciones fraternales, al Secretario general de la I.T.F. compañero Imhof, y al compañero A. Bergeron, en nombre de los ferroviarios españoles.

Enumeró algunos de los problemas que preocupan a los ferroviarios españoles, en general, no solo de la R.E.N.F.E., sino de los ferrocarriles de la vía estrecha, algunos de cuales están amenazados de cierre, que afecta a muchos ferroviairios.

Asimismo aludió a las detenciones y deportaciones de compañeros de la U.G.T. en España, como al juego de alguna prensa, que escribe sobre la libertad sindical, inexistente todavía en España.

Los delegados fraternales a este Congreso fueron invitados a visitar las obras que realiza «Régie Autonome des Transports Parisiens» par la construcción de la nueva línea del metro de París, Este-Ouest, que se ejecutan a 25 metros de profundidad, cuya línea facilitará mucho el transporte de viajeros y mejorará el tránsito de vehículos y peatones por París.

Equipados previamente, descendieron los invitados para ver de cerca la construcción de la estación y el túnel que se lleva a cabo bajo la plaza de l'Etoile, la estación tendrá 225 metros de longitud y una anchura de 20, que permitirá la recepción de trenes de nueve unidades. También visitaron las obras que a este respecto se ejecutan en el «Pont de Neuilly», como la estación «Défense », que en su día tendrá cuatro vías, la cual formará parte del conjunto de una estación para autobuses de línea ,al mismo tiempo que enlace con la S.N.C.F.

Para el año 1969 será posible la apertura de dos tramos, de la nueva línea Este-Oeste, que será de 45 kilómetros de longitud, desde Boissy-Saint-Léger, a Saint-Germain-en-Laye; uno en el sector oeste, Défense-Auber» y otro en la parte este, «Nation-Boissy-Saint-Léger» estando prevista la inauguración total para final de 1970.

Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo

Viene de la página 2

Braulio Riestra, de Joeuf (M. et Moselle): 7,00.
Juán Torres, de Fleurance (Gers): 5,00.
Anónimo: 5,00.
Mlle Madeleine Le Jeune, de Saint-Brieuc: 5,00.
Uno de Oviedo: 2,00.
Total de lo recibido en julio de estas suscripciones y colectas: 7.762,18 F.

La distribución de la suma global, de 492,00 francos, remitida por los compañeros del Grupo Interdepartamental Mrôme-Ardèche, es, como se señala a continuación : Donativo Comité Interdepartamental U.G.T., 250,00; Recaudación realizada en los Plenos del 9 de julio, 197,00; Uno de la C.N.T. de Livron, 10,00; Tomás Gonzalez, 10,00; Pedro Perez, 20,00; José Tomás, 5,00.

Detalle de aportaciones realizadas por las secciones locales, de Tours, publicada ya globalmente, en el Boletín anterior.

Colecta 1° de Mayo, 150,00, G.B. 100,00, Leocadio Preciados, 50,00; Luis Ochoa, 30,00; Octavio Cueto, 20,00; Jesús Calvet y Felisa Rodriguez a 15,00; José Botia, Constantino Milián, Vicente Montull, Vilar, Sarmiento, Tomás Lostales; Salvador Arbelo; Antonio Sánchez; José López Villanueva; Gaspar Hernández; Pedrero; Agustín Aragón; Servando Torvisco; Rafael Calleja; Tomás Infantes; Antonio Mata y Candido Luanco a 10,00; Lino Alzugaray; Diego Moyano; Cipriano Rico; Fernando Campins; Ovidio Montes y Sergio Ayuso a 5,00.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

Sección local, de Zurich (Suiza), 45,70; Un amigo de Cambó (Basses-Pyrénées), 7,00; Braulio Riestra, de Joeuf (M.-et-Moselle), 6,80; Manuel Navarro, de Annecy (Haute-Savoie), 6,50; un compañero de la Mayenne, 5,00; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,00; Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00; Alfonso Martínez, de St-Eloy les Mines (P.-de-Dóme), 2,60; Feliciano Jiménez, de Montbard (Côte-d'Or), 2,00; Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne), 1,40.

Total de los donativos recibidos en el mes de julio para el BOLETIN: 86,00 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de julio, los siguientes donativos: Un amigo, 60,00 francos; un compañero de la Mayenne, 5,00 y Sección Local de la U.G.T. de Saint-Eloy les Mines (Puy-de-Dóme), 3,60, hacen un total de 68,60 francos.

-:-

Nota aclaratoria; En el pasado número del BOLETIN, se omitió al dar cuenta del donativo recibido de Valence, el nombre del compañero E. Soler que es el donante que corresponde a la cifra de 5,00 francos incluída en la suma total de 676,00 francos recaudados en aquella localidad del Drôme.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 3

Se procedió al nombramiento de los cargos del Comité y después de explicaciones de varios compañeros y del nombramiento de una Ponencia para hacer une candidatura, ésta fué aprobada unánimemente quedando por tanto el Comité formado por los siguientes compañeros : Presidente, Máximo Cañón; Secretario, Pedro Aparicio; Vicesecretario, Marcelino Moreno; Tesorero, Vicente Gall y vocales Inocencio Portilla, M. Toledo y Abrahám García.

Finalizadas las tareas del Pleno a las 17 horas, el compañero Muiño, hizo una información sobre los problemas de actualidad y contestó a diferentes preguntas que le fueron hechas, terminando la reunión en el excelente ambiente que había comenzado y continuado en la comida fraternal que se celebró a medio día a la que asistieron 39 compañeros.

En el mismo día, por la mañana se había celebrado Pleno del Grupo del P.S.O.E. y entre los asistentes a la reunión de información conjunta que se celebró por la tarde, se hizo una colecta para la suscripción de solidaridad a las victimas de la represión de abril y mayo que produjo la suma de 46 700 francos.

RHONE

El día 18 del pasado mes de junio ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne que fue presidida por el compañero Boigues.

Después de ser leída el acta de la asamblea anterior el compañero Sáez, secretario, dió cuenta de las actividades que había tenido el Comité desde la anterior asamblea destacando lo relacionado con la correspondencia con el Comité del Grupo Departamental y de las informaciones recibidas del mismo así como del deseo del Comité del Grupo de preparar debidamente el próximo Congreso del mismo por lo que la fecha de su celebración será retrasada.

También mereció especial información del Comité y atención de la asamblea la información sobre las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva terminando su información el Comité con la gestión administrativa y la propuesta de conceder el alta en la Sección a un jóven compañero de la emigración económica.

La asamblea aprobó unánimemente dar la conformidad al Comité del Grupo Departamental para la mejor preparación del Congreso aunque para ello haya que retrasar la fecha de su celebración y dió tambien su conformidad a que se celebre el X° Congreso ordinario en el exilio de la U.G.T. en el año 1968 a ser posible en agosto, y finalmente aprobó la totalidad de la gestión del Comité y el ingreso del joven solicitante, todo ello por unanimidad.

Finalmente la asamblea discutió algunos asuntos de carácter interno congratulándose de la subsistencia de la permanencia que el Comité tiene establecida los domingos por la mañana en el domicilio social de la Sección.

o—o

La Sección local de la U.G.T. de Oullins ha celebrado asamblea general en su domicilio social el día 18 del pasado mes de junio en la que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió conocimiento de la correspondencia, incluídas las Circulares y dió cuenta de lo relacionado con la correspondencia del Comité del Grupo Departamental y del movimiento de afiliados, siendo aprobado el ingreso del compañero Hipólito M.C. terminándose la reunión después de contestar el Comité a algunas preguntas.

TARN-ET-GARONNE

El día 4 del pasado mes de junio ha celebrado en su domicilio social, en Montauban, asamblea el Grupo Departamental de la U.G.T.

Presidió la reunión el compañero Bernardo Simó, que representaba a la Comisión Ejecutiva, en la que después de ser aprobada el acta anterior, el Comité dió cuenta de su gestión siendo aprobada la misma en su totalidad y unánimemente.

Se trataron después diferentes asuntos de interés para la continuidad de la labor ugetista en el departamento y el mantenimiento de las Secciones que integran el Grupo, después de lo cual se procedió a la elección de los cargos del Comité siendo reelegidos por unanimidad todos los componentes del mismo que son los siguientes compañeros: Francisco Docampo, Presidente; Luis Abadía, Secretario; José Domínguez, Tesorero y Victor Garrido y Santiago López, vocales.

Terminados los trabajos de la asamblea el compañero Simó hizo una información sobre problemas de actualidad y contestó a las preguntas que le fueron hechas, terminándose con ello la reunión que constituyó un excelente acto de continuidad entusiasta de nuestra organización en el Departamento.

Después de las asambleas departamentales de los Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E. celebradas en Montauban el día 4 del pasado mes de junio, el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Docampo; Secretario, Víctor Garrido y Tesorero, José Domínguez.

SUIZA

ZURICH

El día 14 del pasado mes de junio se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. y después de la aprobación del acta anterior el Secretario del Comité dió amplia información de las actividades que había desarrollado, destacando la correspondencia con el Comité Coordinador de las Secciones de la U.G.T. en Alemania para establecer contactos que permitan el desarrollo coincidente de la labor de propaganda ugetista; la reproducción de la Constitución de la Segunda República Española, que ha sido profundamente repartida entre la emigración económica así como el reparto del Programa Mínimo de la U.G.T. y otra propaganda que sirve para la educación política y sindical de los trabajadores españoles.

Después, el compañero Tesorero informó de la situación administrativa de la Sección, así como del dictamen de la Comisión revisora de cuentas y el estado de la recaudación extraordinaria que fué abierta para engrosar la suscripcion abierta por nuestros organismos nacionales a favor de los perseguidos y deportados con motivo de la ola represiva que desencadenó el franquismo en los meses de abril y mayo.

La asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité expresando a éste su satisfacción por la intensa labor que viene realizando y se congratuló también de la buena disposición de los sindicatos suizos hacia nuestra organización así como de otras ornizaciones amigas nuestras, que no han dejado de protestar contra la violación de los derechos sindicales en España.

La asamblea acordó también enviar un mensaje de solidaridad a la organización sindical hermana de Israel, la Histadrut, con la cual mantiene esta Sección cordiales relaciones e intercambio de folletos y libros de formación y propaganda.

Finalmente la asamblea entabló un debate sobre trabajo de los grupos profesionales dentro de la Sección e incremento de ésta así como el Programa de Formación en el «Círculo Julián Besteiro», en cuyo debate participaron numerosos afiliados, recogiendo el Comité algunas de las iniciativas expuestas todas ellas tendentes a continuar la labor que la Sección viene realizando.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

EL MOVIMIENTO SINDICAL LIBRE CONTRA LA DICTADURA EN GRECIA

Proporcionando información adicional para complementar su queja del 11 de mayo de 1967 contra el gobierno griego, la Confederación Internacional de Organizaciones sindicales Libres indicó a la Organización Internacional del Trabajo el 13 de junio que después de la toma del poder por los militares en Grecia el 21 de abril de 1967 se publicó un decreto dando al gobierno la facultad de detener a personas sin garantías, de juzgarlos en un tribunal militar, de prohibir las asambleas, las organizaciones sindicales y las huelgas. Además de ello, un decreto militar del 4 de mayo de 1967 ordenaba la disolución de un cierto número de asociaciones, incluyendo a unas 150 organizaciones sindicales. Las autoridades han obligado en algunos casos a dirigentes sindicales a renunciar a sus actividades. En la queja de la C.I.O.S.L. se citan los casos de 4 miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de teléfonos y de todos los miembros del Comité Administrativo de este sindicato a los que la policía ordenó que abandonasen todas las actividades sindicales. El Presidente de ese sindicato fue detenido por la policía de Atenas y se han producido igualmente detenciones de otros sindicalistas. Queda bien patente, se declara en la queja, que si bien algunos sindicatos siguen existiendo formalmente son simples instrumentos del régimen y no sindicatos auténticos, ya que sólo pueden convocar reuniones con permiso de las autoridades militaires.

La C.I.O.S.L. pide que todos los sindicalistas sean libertados o juzgados inmediatamente por un tribunal imparcial y en virtud de un procedimiento normal, que el derecho a la libertad de asociación y todos los derechos sindicales incluyendo el derecho a la huelga sean restaurados y que se permita a todas las organizaciones sindicales disueltas reanudar sus actividades y celebrar reuniones sin ingerencia alguna.

Las organizaciones sindicales de todo el mundo siguen haciendo protestas contra el establecimiento de la dictadura militar en Grecia y la persecución de sindicalistas.

En un telegrama enviado el 9 de junio de 1967 al gobierno griego, Stefan Nedzynski, Secretario General de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (I.C.T.T.) protesta contra la detención de un dirigente destacado del Sindicato Panhelénico de Operadores de teléfonos empleados por la O.T.E. (Corporación Telefónica que abarca toda la nación en Grecia), pidiendo su inmediata liberación y la revocación de todas las medidas represivas impuestas contra los dirigentes sindicales por el actúal régimen militar griego. Además de ello, 4 miembros del Comité administrativo del sindicato, tienen que presentarse ante la policía de seguridad que les obliga a renunciar a sus cargos sindicales y a firmar el compromiso de no emprender actividades sindicales en el futuro. La I.C.T.T. ha enviado igualmente cartas al Consejo de Europa, a la O.C.D.E. y a la Comisión de la Comunidad Económica Europea pidiéndoles que suspendan las relaciones con el actual régimen militar en Grecia.

Los representantes de los trabajadores agrícolas afiliados a la C.I.O.S.L. en los seis países de la Comunidad Económica Europea, reunidos los días 25 y 26 de mayo de 1967 en Narbonne, Francia, expresaron su total solidaridad con los trabajadores griegos oprimidos por la dictadura militar e invitaron al Consejo de Ministros de la C.E.E. a que suspenda los procedimientos respecto de la asociación de Grecia con el Mercado Común y a que rompa las relaciones con el actual régimen griego que no respeta los principios de la democracia y de la libertad sindical. Los sindicatos de trabajadores agrícolas europeos se pronunciaron en favor del inmediato restablecimiento de todas las garantías constitucionales y de la libertad política, económica y sindical de todos los ciudadanos griegos.

La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (U.I.T.A.) condenó igualmente el asalto al poder de la Junta Militar griega para impedir al pueblo griego expresar libremente sus deseos en las elecciones generales. El Congreso de la I.U.T.A. que se reunió del 28 al 31 de mayo de 1967 en Dublín, protestó contra la disolución de numerosos sindicatos y contra las detenciones de opositores políticos y pidió a los gobiernos de todos los países democráticos que suspendan sus relaciones con el actúal régimen griego en todas las instituciones suprenacionales, incluyendo la C.E.E. el O.T.A.N., el Consejo de Europa, las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de trabajadores de la Edificación y de la Madera, reunido del 23 al 28 de abril de 1967 en Estocolmo, denunció igualmente el golpe militar en Grecia y pidió a las Naciones Unidas que hagan todos los esfuerzos posibles para restaurar la democracia y los derechos humanos en el país.

AYUDA DE LA C.I.O.S.L. A LOS REFUGIADOS ARABES SINDICALISTAS

Profundamente preocupada ante la agravación del problema de los refugiados de Palestina como una de las consecuencias inquietantes de la guerra en el Oriente Medio, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres decidió el 13 de junio de 1967, como medida de urgencia, destinar la suma de mil dólares para ayudar a los refugiados árabes sindicalistas en Jordania. El éxodo masivo de refugiados ha añadido nuevas dimensiones a los problemas de los refugiados de Palestina en Jordania a cuya asistencia ha contribuído la C.I.O.S.L. en varias ocasiones en los últimos años.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha hecho un llamamiento con esta fecha a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.), al Consejo de Europa y a la Comunidad Europea para que suspendan todas las relaciones con Grecia hasta que todos los derechos democráticos, incluyendo la plenitud de derechos sindicales, sean restaurados en el país y liberados todos los presos políticos.

Alarmada por la implantación de la dictadura militar en Grecia, la C.I.O.S.L. conjuntamente con su Organización Regional Europea ,en cartas a Thorkil Kristensen, Secretario General de la O.C.D.E., a Peter Smither, Secretario General del Consejo de Europa y á Walter Hallstein, Presidente de la Comisión de la C.E.E., ponen de manifiesto que organizaciones cuyos objetivos declarados consisten en constituir comunidades de naciones democráticas no pueden tolerar entre sus miembros o asociados a una dictadura militar que se niega a reconocer los derechos fundamentales de sus ciudadanos. La dictadura militar ha hecho millares de presos políticos. Un gran número de sindicatos y otras organizaciones democráticas, así como las huelgas, son objeto de prohibición.

Grecia es miembro de la O.C.D.E., del Consejo de Europa y miembro asociado de la C.E.E.

La C.I.O.S.L. ha pedido igualmente a todas sus organizaciones afiliadas y a los Secretariados Profesionales Internacionales asociados que adopten las medidas pertinentes para protestar contra la dictadura militar en Grecia y que inviten a sus gobiernos respectivos a interrumpir toda ayuda financiera a Grecia hasta que se restaure la democracia

Cuidado con este individuo

El Secretariado de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), ha enviado con fecha 4 del pasado mes de julio a todas las organizaciones afiliadas a la misma, a las respectivas organizaciones regionales y a los Secretariados Profesionales Internacionales (Federaciones Internacionales de Industria), la siguiente comunicación:

«Desde hace algún tiempo hemos venido siguiendo en el periódico español «PUEBLO», publicado por los sindicatos falangistas artículos en detrimento de la C.I.O.S.L. y atacando las políticas de algunas organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L.

Estos artículos iban firmados por «Américo Vélez» que parecía hallarse muy al corriente de problemas de carácter estrictamente interno y algunas veces incluso confidencial.

Esto nos llevó a pensar que «Américo Vélez» había estado o estaba asociado de un modo u otro a la C.I.O.S.L. Ahora hemos sabido que «Américo Vélez» y JOSE MARIA AGUIRRE son la misma persona.

JOSE MARIA AGUIRRE fué miembro del personal en la sede de la C.I.O.S.L. (Organización Regional Interamericana de la C.I.O.S.L.) y de la oficina de la C.I.O.S.L. en Nueva York durante varios años.

Ahora ha sido nombrado oficialmente corresponsal en Bruselas y Ginebra del periódico falangista «PUEBLO». Ya en la 51 reunión de la Conferencia General de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) ha tratado de aprovechar amistades que hiciera durante su asociación con el movimiento sindical libre internacional con objeto de escribir artículos en los periódicos españoles presentando como favorables a los sindicatos fantasmas españoles pretendidas declaraciones de sindicalistas libres que él —AGUIRRE—, ha falsificado o deformado. Tenemos el temor de que continuará actuando de ésta forma y abusando de amigos, principalmente en las organizaciones sindicales latinoamericanas, que no conocen el carácter real de su trabajo actual.

Consideramos un deber informarles de estos hechos lamentables.

Hasta aquí la comunicación del Secretariado de la C.I.O.S.L. sobre lo que actualmente hace JOSE MARIA AGUIRRE. Por nuestra parte nos limitamos a llamar la atención de nuestros Grupos, Secciones y afiliados del interior y del exterior y muy especailmente de América Latina, para que difundan esta comunicación de la C.I.O.S.L. que desenmascará a JOSE MARIA AGUIRRE.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

LA C.I.O.S.L. LO QUE ES COMO FUNCIONA LO QUE HACE

La Unión General de Trabajadores de España es cofundadora de la C.I.O.S.L. y esta, desde que comenzó sus actividades tiene como una de sus preocupaciones fundamentales, la de ayudar a las organizaciones sindicales de los países donde hay régimen dictatorial, a conseguir que la dictadura desaparezca y que la libertad y la democracia, base esencial del sindicalismo libre, existan de manera que los trabajadores de todas clases tengan las posibilidades de mantener sus organizaciones sindicales.

Para que nuestros compañeros tengan una información más completa de lo que es la C.I.O.S.L. y como funciona, publicamos en nuestro BOLETIN el presente artículo que esperamos será del completo agrado de los compañeros que se interesan más activamente en la vida sindical.

LO QUE ES

Defiende el sindicalismo democrático y libre.

«La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se ha creado para unir a los trabajadores organizados en los sindicatos libres y democráticos del mundo y ofrecerles un medio de consulta y colaboración mutuas a efecto de promover los fines aquí expuestos.

Convencida de que la libertad de pensamiento, palabra y asociación deben traducirse en condiciones efectivas que tengan su expresión en la vida de los trabajadores y en sus relaciones con los patronos, sean de condición pública o particular, y con el Estado, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres proclama el derecho del individuo:

a la justicia social y la oportunidad de llevar la vida normal y decorosa de un ciudadano;
al trabajo y elección de empleo;
a la seguridad de dicho empleo y de los ingresos con él obtenidos;
a la debida protección de su vida y de la salud en todas las ocupaciones;
a la defensa de sus intereses junto a los de otros individuos, mediante el establecimiento de sindicatos de trabajadores y afiliación a los mismos, que serán libres instrumentos de negociación y que derivarán su autoridad de sus miembros; y
a disponer de medios democráticos para cambiar su Gobierno.

La Confederación, al proclamar el derecho de todos los pueblos a disfrutar de la libertad nacional y de completa autonomía, apoyará todo acto conducente a la realización de este derecho lo más pronto posible.

La Confederación afirma que el bienestar universal basado en la libertad de trabajo y en la democracia económica, juntamente con la justicia y la seguridad sociales, son la única base sobre la cual puede asentarse un paz duradera; y que la negación o restricción de estos derechos constituye una afrenta a la dignidad del hombre y una amenaza para la paz.

Como organización que mantiene fervientemente los principios de la democracia, defenderá la causa de las libertades humanas, promoverá la igualdad de oportunidades para todos los pueblos, tratará de eliminar en todas las partes del mundo cualquier forma de parcialidad o subyugación basada en cuestiones de raza, religión, sexo u origen, se opondrá a cualquier forma de totalitarismo y agresión y combatirá toda tendencia en ese sentido. Promete solidaridad y ayuda a todos los trabajadores desposeídos por regímenes de opresión de los derechos que como clase laboriosa y seres humanos les corresponden».

Ese es el preámbulo de los Estatutos de la C.I.O.S.L. adoptados en su primer Congreso (Londres, diciembre de 1949), modificados en los Congresos posteriores.

Sus fines fueron cuidadosamente definidos como sigue:

a) mantener y desarrollar una poderosa y eficaz organización internacional en la esfera mundial y regional, compuesta de sindicatos de trabajadores libres y democráticos, no sujeta a dominación exterior alguna y consagrada a la tarea de promover los intereses de la clase trabajadora en todo el mundo y a realizar la dignidad del trabajo;

b) buscar el reconocimiento y aplicación universal de los derechos inherentes a las organizaciones sindicales;

c) fomentar el establecimiento, defensa y desarrollo de organizaciones sindicales libres, especialmente en los países insuficientemente desarrollados económicamente;

d) unificar la solidaridad sindical internacional prestando socorro a las víctimas de todo tipo de opresión, dando asistencia simbólica a los que sufren como consecuencia de catástrofes de carácter natural industrial, y proporcionar apoyo en todos los demás casos en que los trabajadores deben sostenerse unos a otros;

e) emprender y coordinar la defensa de las organizaciones sindicales libres contra cualquier campaña que tienda a destruir o restringir sus derechos, o a la infiltración en las organizaciones de trabajadores, para su sometimiento, de fuerzas totalitarias u otras igualmente antiobreras;

f) encargarse de ayudar a los pueblos que hayan sido víctimas de la guerra y sojuzgados, poniendo a su disposición todos los medios prácticos para la rápida reorganización de sus economías y promoviendo una acción internacional de ayuda para ellos con pleno respeto para su independencia política y económica;

g) esforzarse por el logro del pleno empleo, la mejora de las condiciones de trabajo, la implantación, defensa y extensión de la seguridad social para todos, y la elevación del nivel de vida de los pueblos de todos los países del mundo;

h) estimular la explotación de los recursos de todos los países con el fin de fomentar el progreso económico, social y cultural de todos los pueblos del mundo y especialmente de los países poco desarrollados y de los territorios no autonomos;

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**
Rédacteur-gérant : **Manuel Muiño**
Administrateur : **Miguel Calzada**

i) abogar, con vistas a elevar el nivel general de prosperidad, por una bien planeada y amplia cooperación económica entre las naciones, de forma que se estimule el desarrollo de grupos económicos mayores y un librecambio más liberal de mercancías, y asegurar la plena participación de los representantes de los trabajadores en los organismos oficiales que entienden en estas cuestiones;

j) proteger, mantener y extender el sistema de trabajo libre y hacer desaparecer del mundo el trabajo forzado;

k) representar al movimiento sindical libre en todas las instituciones internacionales existentes o que pueden crearse para cumplir funciones que afecten a las condiciones sociales y económicas de la clase trabajadora, y fomentar el cumplimiento de los acuerdos de aquéllas siempre que sea conveniente;

l) establecer y ampliar su colaboración con las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no, en aquellas tareas que puedan facilitar los propósitos de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres de defender y promover los intereses de los pueblos en general a la vez que se garantizan los derechos humanos;

m) apoyar el establecimiento de un sistema mundial de seguridad colectiva pero, entretanto, promover y prestar su apoyo, dentro de lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, a cuantas medidas se estimen necesarias para asegurar la defensa de la democracia mundial y la libertad de las naciones contra cualquier agresión totalitaria o imperialista;

n) llevar a cabo un programa de educación obrera y sindical, como complemento necesario de la labor organizativa de la Confederación, en los países en que no haya todavía sindicatos o sean aún débiles, a la vez que como medio de promover una mejor comprensión de las tareas del sindicalismo libre en todas partes;

o) ocuparse de fomentar la propaganda que sirva a incrementar el conocimiento y comprensión de los problemas nacionales e internacionales que tienen planteados los trabajadores, para que éstos puedan llevar adelante su lucha más eficazmente y que pase de este modo a ser una realidad su más amplio apoyo a la obra de la Confederación;

p) mantener y desarrollar un centro internacional distribuidor de información e investigaciones sobre cuestiones de organización sindical, salarios y condiciones de trabajo, legislación laboral, negociación colectiva o cualquier otro asunto relacionado con la puesta en prática de los fines de la Confederación.»

¡La C.I.O.S.L. sigue defendiendo hoy esos fines!

Es un organismo de carácter mundial

Al fundarse en 1949, la C.I.O.S.L. tenía en 53 países o territorios cerca de 48 millones de miembros en 52 centrales nacionales y otras 15 organizaciones sindicales. Trece años después, la C.I.O.S.L. cuenta con más de 56 millones de miembros en 143 organizaciones afiliadas de 107 países o territorios. Esto confirma la extensión mundial que tiene la C.I.O.S.L.

(Seguirá en el próximo número)